MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

ADENDA No. 01

PROCESO DE MINIMA CUANTIA No.085 de 2015

OBJETO: "SUMINISTRO Y ADAPTACION DE PROTESIS OCULARES PARA LA RAHABILITACIÓN DE LOS PÁCIENTES QUE TENGAN DIAGNOSTICO DE CAVIDAD **ANOFTALMICA O PTISIS BULBI"**

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO HOSPITAL MILITAR CENTRAL

En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1510 de 2013, demás Decretos Reglamentarios, Resolución No.770 de 2011, Resolución No.1018 de Noviembre de 2014 y en consideración al tiempo que requiere la entidad para continuar su periodo, evaluativo, resuelve:

Artículo primero: Modifíquese el cronograma del Proceso de Mínima Cuantía No.085 de 2015. 🔑

Revisión de ofertas. Verificación requisitos habilitantes de oferta con menor precio (Segundo oferente)	21 MAYO	
Publicación de Informe de evaluación.	22 MAYO	
Recibo de Observaciones al informe de evaluación.	25 MAYO	10:00
Repuesta a las Observaciones al informe de evaluación y Aceptación de Oferta	26 DE MAYO	

Las demás disposiciones contenidas en la invitación pública no se modifican.

El contenido de la presente ADENDA se publicará en el Portal Único de Contratación (http://www.contratos.gov.co).

Dada en Bogotá a los veintiún (21) días del mes de Mayo de 2015

Coronel/MAURICIO RUIZ RODRIGUEZ Subdirector Administrativo Ordenador del Gasto

Aprobó:

Abog. Ma

Asesora Juridica Subdirección Administrativa

Reviso:

DR. Germán Parrado Grupo Gestión Contratos

Dibcourds PD. Miguel Ángel Obando C. Área de Planeación y Selección

Elaboró:

Abog. Paula Ándrea Álvarez David

Grupo Gestión Contratos

Salud – Calidad – Humanización

凇

